



Administración y Finanzas
Finanzas

GWAC/GAGV/MTE/MARR/MAPP/ENV/vagm
26.07.2023 Dec. N° 237 .-

(Autoriza Regularización)

VISTOS:

SANTA CRUZ, 26 de Julio 2023.-

1. La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.-
2. Decreto Exento N°105 de fecha 01.02.2021 que delega la firma del Alcalde al Administrador Municipal en parte de sus Atribuciones. -
3. El Decreto Exento N° 4.706 de fecha 09.12.2022, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2023.-
4. Cartola de Banco N° 21, Cuenta Fondos Ordinarios 56119887.-
5. Decreto de Pago N° 23002628 fecha 06.07.2023 correspondiente a Honorarios mes de Junio año 2023 Encargada Social Programa Quiero Mi Barrio (Proyectos).-
6. Decreto de Pago N° 23002629 fecha 06.07.2023 correspondiente a Honorarios mes de Junio año 2023 Encargada Urbana Programa Quiero Mi Barrio (Proyectos).-

CONSIDERANDO:

Estos Antecedentes: Que de acuerdo al:

- Decreto de Pago N° 23002628 por un valor de \$1,044,000 de fecha 06.07.2023 correspondiente a Honorarios mes de Junio año 2023 Encargada Social Programa Quiero Mi Barrio, fueron girados por Cuenta corriente 56119887 (FONDOS ORDINARIOS), por error involuntario, debería haberse girado en la Cuenta Corriente 56122071 (PROYECTOS).-
- Decreto de Pago N° 23002629 por un valor de \$1,092,000 de fecha 06.07.2023 correspondiente a Honorarios mes de Junio año 2023 Encargada Urbana Programa Quiero Mi Barrio, fueron girados por Cuenta corriente 56119887 (FONDOS ORDINARIOS), por error involuntario, debería haberse girado en la Cuenta Corriente 56122071 (PROYECTOS).-

DECRETO EXENTO N° 3193 .-

1.- **AUTORIZASE**, al Departamento de Finanzas de este Municipio, para que regularice y proceda a devolver a **MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ** la suma de **\$ 2.136.000** (Dos Millones Ciento Treinta y Seis Mil Pesos), de acuerdo a lo señalado en el Considerando.-

2.- **CARGUESE**, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto a la cuenta complementaria vigente **214.09.01.001.001.032 (Otros – Devoluciones)**

3.- **GIRESE** de la Cuenta Corriente 56122071 (PROYECTOS).-

4.- **POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**

5.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-**



MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



GONZALO GALVEZ VENEROS
Administrador Municipal (s)

